



SR. IGNASIO JOSE PAYERO DE ELIAS & SRA. DOLORES

DNI: 38851820-J

CALLE CLAVELES, Nº18

CAN FORNACA / RIUDARENES , 17421

Tel. 608904767 pintlacatadosreq@gmail.com

TEL: 626387420 / 664664535

20/12/2023

INFORME LABORAL

En referencia en la anterior factura e informe que no se ha tenido en cuenta, volvemos a repetir lo dicho , hay una serie de convenientes mal entendidos , ya que dos de los electrodomésticos instalados en la reforma (**CAMPANA EXTRACTORA / LAVADORA**), en el momento de la instalación se encuentran fuera de stock y se le comunica al cliente que se los substituimos por la variante a la marca presupuestada, **TURBO AIR & HISENSE** , marcas al parecido precio o incluso con más importe del acordado , cosa que el cliente está de acuerdo y se efectúa dicho montaje con los electrodomésticos substituidos. También una serie de extras que no se han incluido a la factura final como por ejemplo , la reparación de **ocho vigas (enmasillado)** cuando solo estaba presupuestado la reparación de **pequeños desperfectos** del techo no todas ocho. Tenemos también el inconveniente problema con la pintura del salón ya que se ha efectuado más trabajo del acordado por irregularidades de humedad del salón de las paredes y se ha tenido que realizar más capas de pintura por causa de las paredes que no cogían bien el color , el cliente después de la tercera vez de pintar con un color acordado , no le gusta y volvemos a pintar de nuevo todo el salón con un color diferente exactamente un gris claro , un trabajo que nos ha llevado mucho más tiempo de entrega por las horas y gastos imprevistos de material y que no se han incluido a la factura final (instalación + grietas tabique exterior+pequeños inconvenientes) , igual que se han hecho muchas más horas del presupuesto inicial. Para finalizar el gasto de gasolina que no se incluye en el presupuesto inicial fue un detalle por nuestra parte para que el cliente no se le incrementara el presupuesto. Un inconveniente que no se tiene en cuenta , en resumen después de finalizar la reforma y entregarla, el cliente tiene el inconveniente problema en no efectuar el pago final por pequeñas causas que no están de acuerdo , se le propone un descuento de **1.000'00€** por los pequeños desperfectos que puedan haber y se le resta de la factura

final , el valor de los desperfectos no ascienden a más de **500'00€** , se repararon dichos desperfectos en su momento se modificaron cambios en la cocina en que no estaban de acuerdo que se realizaron sin coste ninguno asumiendo nosotros gastos de material del enyesado y horas igual que muchas cosas que se han reparado y no están conforme , cuando se terminó la obra el 14/12/2023 y aún se sigue manifestando de que hay desperfectos y con amenazas continuamente de que el abogado del cliente está al día de todo y que se mandaría un burofax a la empresa y se nos denunciaría. Actualmente me encuentro con la baja durante 33 días por esta situación de salud difícil con trastorno de ansiedad por segunda vez por consecuencia del impago de estas personas de la obra que se ha realizado y de la situación nueva para nuestra empresa ya que jamás nos encontramos con una situación así , cosa que el cliente no se lo cree y manifiesta que no es cierto y que no se le coaccione con este tema de salud. Se manifiesta que han hecho un peritaje que han pagado ellos mismos (obviamente) para que se les perite "a su favor", recibo unos mensajes (wathsapp) de Sra.Dolores con que se me denunciará si no termino las obras que están terminadas y que la Sra. Dolores no tiene banca online para hacerme la transferencia ni puede conducir para ir hacer dicha transferencia, después de comunicarles que me encontraba de baja por la situación, pueden haber algunos desperfectos (NORMAL EN UNA OBRA) pero está terminada, con más extras de los previstos que no se han cobrado en la factura final. **En consecuencia por eso se ha procedido al descuento de 1000€ del total de la factura por dichos desperfectos que no superan los 500€ ni llegan a los 390€ , no están dispuestos a pagar la totalidad que asciende a 9.826'19€ IVA INCLUIDO**, referente a este caso si no abonan dicha cantidad por el trabajo realizado en el **plazo de 10 días** , se hará un escrito legalmente apoyado en la normativa y **nos veremos obligados a reclamar la totalidad de la factura final + gastos por la demora + daños y perjuicios** , que ascenderán mucho más a la deuda de la factura total, **las llaves de la casa se le enviará por correo ordinario o transporte a la dirección de la casa , ya que estoy de baja y me han prohibido conducir** , dicho queda.

ATENTAMENTE:

CRISTIAN REQUENA LOPEZ.

FIRMA: